

Informe sobre el Estado de la Educación en Canarias

**Análisis Sociológico,
Económico-Político
y Cultural de la Educación
en Canarias**

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



INFORME BIANUAL
93 95
PRIMERA PARTE



Informe sobre el Estado de la Educación en Canarias.

**Análisis Sociológico,
Económico - Político y Cultural
de la Educación en Canarias.**

INFORME BIANUAL 1993 - 1995

PRIMERA PARTE

Edita:

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

C/ Viana, 51

Teléfonos: (922) 26 37 10 y 26 58 02

Fax: (922) 25 98 32

La Laguna - TENERIFE

Diseño de portada y maquetación:

OTO Comunicación e Imagen, S.L.

Fotomecánica:

CONTACTO, S.A.

Impresión:

INGRÁFICA, S.A.L.

Depósito legal: TF. 727/1995

INFORME
SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN
EN CANARIAS
Informe Bianual 1993 - 1995

aprobado

por el Pleno del Consejo Escolar de Canarias
en sesión celebrada el 11 de Febrero de 1995
en Las Palmas de Gran Canaria.

Relación de Consejeros asistentes al Pleno que aprobó el Informe por unanimidad

Presidente: D. Pedro Hernández
Vicepresidente: D. Orlando Suárez Curbelo
Secretaria: Dña. M^a Dolores Luzardo de León

Consejeros:

Sector Padres de Enseñanza Pública: Dña. Pura Toste Díaz
Dña. Trinidad Fuentes Rodríguez

Sector Padres de Enseñanza Privada: D. Francisco Suárez Díaz

Sector Administración: D. Fernando Pérez Vega
Dña. Rosario Pino Capote

Sector Empresarios: D. Salvador Domínguez Pérez

Sector Profesorado Enseñanza Pública: D. Manuel Marrero Morales (STEC)
D. M. Humberto Ramos Hdez. (CCOO)

Sector Profesorado Enseñanza Privada: D. José Antonio Armas García (UGT)

Sector del Personal de Administración y Servicios: D. Manuel Hernández Felipe (UGT)

Sector Centrales Sindicales: D. José Luis Pérez Díaz (CCOO)

Sector Alumnos de Enseñanza Pública: Dña. Marián Franquet Navarro
D. Juan Diego Arencibia Vega
Dña. Carolina Morales Castañares
D. Antonio Jesús Vera Medina

Sector Alumnos de Enseñanza Privada: Dña. Ermelinda Ramos Bello
Dña. Romina Padilla Izquierdo

the 1990s, the number of people in the UK who are aged 65 and over has increased from 10.5 million to 13.5 million (19.5% of the population).

There is a growing awareness of the need to address the needs of older people, and the Government has set out a strategy for the 21st century in the White Paper on *Ageing Better: A Strategy for the 21st Century* (Department of Health 1999). This sets out a vision of a society in which older people are able to live well, and to contribute to their communities.

The White Paper sets out a number of key objectives, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

The White Paper also sets out a number of key actions, including: to improve the health and well-being of older people; to support older people to live independently; to ensure that older people are able to contribute to their communities; and to ensure that older people are able to access the services and support they need.

Comisión Permanente que elaboró el Informe del Consejo Escolar de Canarias

♦ <i>Presidente:</i>	D. Pedro Hernández Hernández
♦ <i>Vicepresidente:</i>	D. Orlando Suárez Curbelo
♦ <i>Secretaria:</i>	Dña. M ^a Dolores Luzardo de León

Consejeros:

D. Manuel Marrero Morales
D. Martín J. Harris Palmer
D. Luis Izquierdo Alonso
Dña. Marián Franquet Navarro
Dña. Pura Toste Díaz
D. Fernando Pérez Vega
D. Manuel J. Hernández Felipe
D. Juan Diego Arencibia Vega
D. Leonardo Fajardo Muñoz
D. José Luis Pérez Díaz

Elaboración de los Estudios Empíricos del Informe

♦ <i>Equipo Técnico Asesor del Consejo Escolar de Canarias:</i>	Dña. M ^a Dolores Berriel Martínez D. J. Eladio Ramos Cáceres
♦ <i>Dirección y Supervisión Técnica:</i>	D. Pedro Hernández Hernández

Índice

Presentación	11
---------------------------	-----------

I. Perspectiva Económica y Sociocultural de la Situación Educativa en Canarias	17
---	-----------

1. Condicionantes Históricos, Culturales y Económicos	19
1.1.1. Identidad cultural	19
1.1.2. Contraste Económico-Sociocultural	19
1.1.3. Disociación Cultural	20
1.1.4. Condicionantes Histórico-Económicos	20
1.1.5. Migraciones	21
2. Evolución Político - Educativa	22
1.2.1. Cambio importante	22
1.2.2. Progresismo Legislativo	22
1.2.3. Avances diversos	23
3. Análisis Económico de la situación Educativa	24
1.3.1. Déficits, Inversiones y Transferencias Educativas	24
1.3.2. Población joven	25
1.3.3. El esfuerzo económico de la comunidad canaria	28
1.3.4. Nivel Socioeconómico y Enseñanza Pública	31

II. La realidad Económico - Social y el papel de la Educación en Canarias	33
--	-----------

II.1. ¿Avanza la economía canaria?	36
II.2. ¿Se beneficia la población canaria del avance productivo?	37
II.3. ¿Se beneficia la situación laboral del avance de la producción?	39
II.4. ¿Qué explicación hay entre el nivel de paro y el nivel de inmigración?	41
II.4.1. Crecimiento vegetativo y densidad de población	41
II.4.2. Emigración e Inmigración	42
II.4.3. Titulación académica de los inmigrantes	43
II.4.4. Inmigración, paro y educación	45

III. Escuela Pública - Escuela Privada	47
---	-----------

III.1. Lo que se entiende por "lo público" y por "lo estatal"	49
III.2. El valor de lo público y de lo privado	50
III.3. El sentido de lo público	50

IV. Logros en la situación Educativa actual	53
--	-----------

V. A modo de Síntesis	57
------------------------------------	-----------

Presentación.

Este es el tercer informe de la Realidad Educativa que realiza el Consejo Escolar de Canarias. Se trata de un informe bianual: 1995-1995. El actual informe tiene como característica especial el tratar el ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN CANARIAS, dividido en tres partes, siendo elaborada y aprobada cada una de ellas secuencialmente, en épocas distintas.

En la primera parte se hace un análisis sociológico, económico-político y cultural de la educación en las Islas. En la segunda parte se analiza y valora los aspectos de organización, administración y participación educativa. En la tercera parte se dedica al seguimiento del rendimiento escolar en Canarias, de la calidad de la enseñanza y de la situación del profesorado.

Aquí sólo exponemos la primera parte del informe aprobada por el Pleno del Consejo en Las Palmas de Gran Canaria, el día 11 de Febrero de 1995.

Esta primera parte del informe considera que, para hacer un análisis del estado actual de la educación en Canarias, se debe tener en cuenta los distintos factores geográficos, históricos, económicos y culturales que lo condicionan. Por ello, se estudia en primer lugar, los condicionantes históricos-culturales del pueblo canario, donde se resalta la ruptura cultural tras la Conquista y se remarca el contraste económico-sociocultural de la población, derivado de la propia conquista y de las condiciones geográficas de las Islas, del aislamiento, de la fragmentación del territorio y de la práctica ausencia

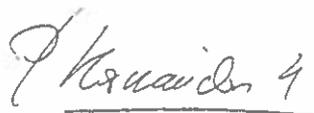
de clase media. En segundo lugar los condicionantes históricos-económicos, determinados por una economía frágil y variable, con los cambios frecuentes de monocultivos y con la obligada emigración hacia América e inmigración desde las islas menores hacia las mayores.

A continuación, en el apartado 2, se analiza la *evolución político-educativa*, en concreto, el cambio significativo que se da en la educación en Canarias a partir de los años 70, disminuyendo progresivamente los índices de analfabetismo, haciéndose notar los movimientos sindicales y de renovación pedagógica, produciéndose mejoras importantes en infraestructura, destacando una normativa legislativa progresista y creándose servicios de orientación y de apoyo.

A pesar de esos avances, Canarias ha tenido que hacer un *gran esfuerzo económico* para atender las necesidades educativas, debido a las inadecuadas transferencias educativas, por parte de la Administración Central, al no cubrir los déficits históricos que la Comunidad canaria ha tenido y que se concreta en casos como la baja escolarización de Preescolar y en una insuficiente infraestructura. Ello, añadido a que Canarias tiene una población muy joven, una de las densidades demográficas más altas, es la primera comunidad autónoma con mayor crecimiento vegetativo y, también, es la primera en sostener mayor número de colegios y alumnos del sector público. Por lo tanto, Canarias es la comunidad que más tiene que invertir del Estado en relación al porcentaje que se dedica a educación en los presupuestos de la comunidad.

Esta conclusión lleva a un análisis opuesto: *¿Hasta qué punto los gastos en educación están repercutiendo en el desarrollo económico y social de Canarias?* Para contestar a esta pregunta se plantea: **1.** Si la economía canaria avanza adecuadamente, y la contestación es que sí. **2.** Si la población canaria se beneficia de esa producción de acuerdo a los indicadores de renta, y se contesta que hay un desfase entre lo que se produce y lo que queda en las Islas. **3.** Si el mundo del trabajo se beneficia de esa producción, y se contesta que no hay relación adecuada entre el avance

productivo y el nivel de paro que sufre Canarias, siendo de los más altos del Estado. 4. Si la falta de formación profesional y de educación adecuada es la causa de las tasas importantes de inmigración, que durante décadas se constata en Canarias, y se responde que esta falta de formación pudiera influir, pero no es razón suficiente puesto que es muy alto el porcentaje de inmigrantes que son analfabetos o que no tiene estudios primarios. Sin embargo, existe otro porcentaje importante de inmigrantes que son titulados y que sugieren la necesidad de una más adecuada formación profesional de los canarios. En cualquier caso, el Consejo Escolar considera que los datos analizados sugieren que puede haber una situación de discriminación o de automarginación de los canarios a la hora de obtener un puesto de trabajo. Todo ello exige, dice el Consejo, **medidas educativas de formación profesional** de acuerdo con las demandas laborales. También el desarrollo de **habilidades personales de seguridad, de iniciativa, de autonomía, de logro, de relación social, de organización, etc.**, que facilite el empuje, iniciativa y competencia laboral de los canarios. Sin embargo, sería injusto el centrar el problema sólo en medidas educativas. También se requieren **medidas políticas** que, por una parte, borren las perniciosas creencias que devalúan las aptitudes y modo de ser de los canarios. Por otra parte, se requiere medidas que eviten la posible discriminación hacia los canarios o posibles y faciliten, a través de la información, el estímulo y la acción del gobierno, el acceso justo de los canarios a los puestos de trabajo, sin perder nunca la idiosincracia de apertura, tolerancia y solidaridad que, hacia los foráneos, siempre ha distinguido a la gente de las Islas.



Pedro Hernández Hernández

Presidente del Consejo Escolar de Canarias

Primera Parte
del Informe Bianual 1993 -1995

El Estado de la Educación en Canarias.

**Análisis Sociológico,
Económico y Cultural
de la Educación en
Canarias**





**I. Perspectiva
Económica y
Sociocultural
de la Situación
Educativa
en Canarias.**

1. Condicionantes Históricos, Culturales y Económicos.

Para hacer un análisis del estado actual de la Educación en Canarias, debemos tener en cuenta que la realidad educativa está condicionada por factores geográficos, históricos y culturales.

Cada pueblo tiene su propia historia y ésta, en parte determina el presente. Por tanto, no podemos analizar lo que Canarias es hoy, sin pensar lo que Canarias ha sido ayer, ya que el ayer está determinando el hoy.

1.1.1. Identidad Cultural

Canarias es un pueblo que, en un momento determinado, sufre una conquista, una colonización posterior, y por lo tanto, una ruptura cultural con su pasado, dando paso a una nueva cultura.

Eso va a suponer, no un proceso gradual, como ocurre en muchos otros pueblos, que, aunque sus propias culturas de origen se han ido modificando y perfeccionando con otras culturas más elaboradas o más académicas, no han sufrido un corte radical, habiéndose podido desarrollar sin que se rompiera su propia identidad, combinando tradición y desarrollo cultural.

1.1.2. Contraste Económico - Sociocultural

En el caso de Canarias, vemos que se da, en un momento determinado, un corte brusco respecto a su cultura elemental y básica. Esto va a generar en el futuro de Canarias una doble situación. Por una parte, una masa de población carente de referencias culturales enriquecidas, desprovista de su propia cultura básica así como de la nueva cultura aportada por los conquistadores. Por otro lado, una élite cultural muy fuerte, asociada a los nuevos colonos, que, en ocasiones, pone

a Canarias, incluso, por encima de otras comunidades y otras sociedades. Por ejemplo, en Canarias, ha existido, en diversos momentos, movimientos de vanguardia cultural, reducidos a sólo grupos de élite, mientras que la gran mayoría de la población ha permanecido con una cultura primaria, muy elemental y básica.

Estas estructuras económicas surgidas tras la Conquista van en paralelo con los condicionantes geográficos de las Islas, el aislamiento y la fragmentación del territorio, que propiciaron una masa de población rural, incomunicada y dependiente económicamente. Hay que considerar que las tierras más ricas se concentraron en “ pocas manos” y aquella masa de población tuvo que trabajar de medianeros, jornaleros, arrendatarios o renteros.

Así mismo, la práctica ausencia de clase media, circunscrita a núcleos urbanos, contribuyó a mantener la gran diferencia entre masa rural y propietarios. Todo ello ha remarcado ese contraste socioeconómico y cultural que se ha mantenido hasta época reciente , aunque se ha ido atenuando destacadamente en los últimos tiempos.

1.1.3. Disociación Cultural

El hecho de no haber partido en Canarias de una cultura originaria desarrollada, el haber crecido con renuncia al conocimiento y desarrollo de la propia identidad cultural y el haber oficializado otras culturas foráneas, es lo que ha propiciado un planteamiento “esquizoide”, de ambivalencia entre la cultura oficial escolar y la cultura vivida por la mayoría.

Esto, junto a otras razones, hace que conviva en Canarias una cultura elitista con un analfabetismo extremo, siendo de los mayores del Estado español. En los años 60 alcanzaba el 40%, aunque en la actualidad se ha reducido drásticamente (4,2%), en términos de analfabetismo absoluto y no, de analfabetismo funcional.

1.1.4. Condicionantes Histórico-Económicos

Otro aspecto condicionante es el de su economía, frágil y variable, concretada en las crisis periódicas de la agricultura de exportación, con cambios frecuentes de monocultivos. Así, se suceden los siguientes ciclos:

1ª) El cultivo de la caña de azúcar, 2ª) el cultivo de la viña, cuando comienza la competencia del azúcar con las Antillas y, en concreto, con Cuba., 3ª) la producción de la cochinilla, cuando entra España en conflicto con Inglaterra y decae el comercio del vino, 4ª) el culti-

vo del plátano y del tomate, a causa de la aparición de las anilinas en el mercado compitiendo con la cochinilla, 5ª) la preponderancia del turismo y sectores asociados, mientras decae el negocio de plátanos y tomates.

Todo este proceso de cambio ha sido posible gracias a la existencia paralela de una agricultura de autoconsumo, en zonas de medianía, correspondiente a las zonas más pobres. Ello ha permitido el autoconsumo y el abastecimiento de alimentos, así como la mano de obra a las zonas capitalinas y de desarrollo turístico.

I.1.5. Migraciones

Las características desertizantes de las Islas Orientales, la sequía y los avatares de una economía cíclica, basada en el monocultivo, han propiciado que Canarias haya tenido que ir cambiando periódicamente de tipos de producción y haya tenido que vivir con una dependencia importante del exterior. Esa economía precaria ha llevado a la población canaria a una emigración constante. En unos casos, la emigración secular hacia el continente americano, en otros casos, la propia inmigración masiva y brusca desde el campo a la ciudad, o desde las islas menores hacia Santa Cruz de Tenerife o hacia Las Palmas de Gran Canaria. Se puede decir que hasta los años 60-70 no hay estabilidad económica. Esto coincide con el "boom" turístico y esa estabilidad de Canarias permite la no emigración tradicional. Empieza a haber, entonces, un desarrollo económico fuerte, aunque luego, hay un bajón con la crisis del petróleo, coincidiendo además, con la caída del Franquismo y, más tarde, con la llegada de la Democracia.

2. Evolución Político - Educativa.

1.2.1. Cambio importante

A comienzo de los 70, se dan en Canarias diversos factores que van a posibilitar un fuerte movimiento cultural, sindical y, sobre todo, educativo. A ello contribuye, sin duda, el declive del franquismo en sus últimos años, el desarrollo de la Ley General de Educación de Villar Palasí y la llegada de la Democracia.

En Canarias, además, surge una conciencia nacionalista, acompañada de movimientos de innovación educativa (Movimientos de Renovación Pedagógica) y un fuerte movimiento sindical en el sector docente.

Estos movimientos y la autonomía política obtenida hacen posible que, en Canarias, desde una situación muy desfavorecida en los años 60, con altísimos índices de analfabetismo, con una infraestructura educativa escasa y defectuosa..., se vayan alcanzando importantes logros en el campo educativo, que han permitido el acceso de las clases populares a la educación debido al empuje social (sindicatos, MRP's, asociaciones de padres de alumnos), al interés de la administración educativa y a las iniciativas privadas, a través de colegios religiosos o academias, que han tenido gran importancia en nuestra historia educativa. Estos avances sitúan, en ocasiones, a Canarias por delante de otras comunidades.

1.2.2. Progresismo Legislativo

Canarias, con la autonomía transferida, llega a conseguir nuevas posibilidades, destacando, por su progresismo, en el desarrollo legislativo y normativo, que la diferencia de otras comunidades, siendo obra de los distintos gobiernos autonómicos y también del empuje social, que ha supuesto un importante catalizador de cambio. Un ejemplo cercano a nosotros es el del Consejo Escolar de Canarias, que es el único del Estado con elección del Presidente por sus miembros.

1.2.3. Avances diversos

Se consiguen importantes logros sindicales, principalmente en la enseñanza pública, como ayudantes de comedor, personal de administración para los colegios, homologación del profesorado, etc. Y se hace un gran esfuerzo en inversiones para infraestructura, en la lucha contra el analfabetismo, en la escolarización de la mayoría de la población infantil y juvenil, así como la casi generalización de la implantación de los Servicios de Orientación y Apoyo, en la .E.G.B.

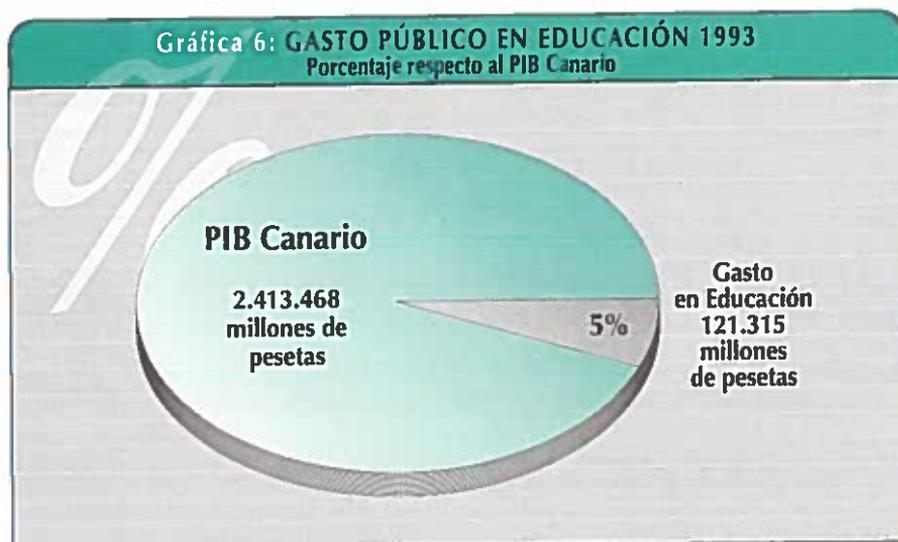
A estos avances han contribuido, también, el movimiento sindical, el movimiento de padres de alumnos y profesores, los Movimientos de Renovación Pedagógica, las campañas de las distintas administraciones y la labor de Radio ECCA, que llega a tener una gran incidencia en la formación de adultos.

3. Análisis Económico de la Situación Educativa.

A pesar de estos avances, Canarias ha tenido que hacer un gran esfuerzo para atender las necesidades educativas.

1.3.1. Déficits, Inversiones y Transferencias Educativas

Las transferencias educativas de la Comunidad Autónoma de Canarias se realizaron sin cubrir los déficit históricos de esta Comunidad por parte de la Administración central. Cuando se negociaron las transferencias se planteó un sistema de financiación de la Comunidad Autónoma y no se asumió por parte de la Administración Central las deficiencias históricas que se arrastraban.



Es evidente el peso del gasto educativo en la Comunidad Canaria, situándose incluso por encima del porcentaje estatal.

Fuente: Fundación FIES/Consejería de Educación.

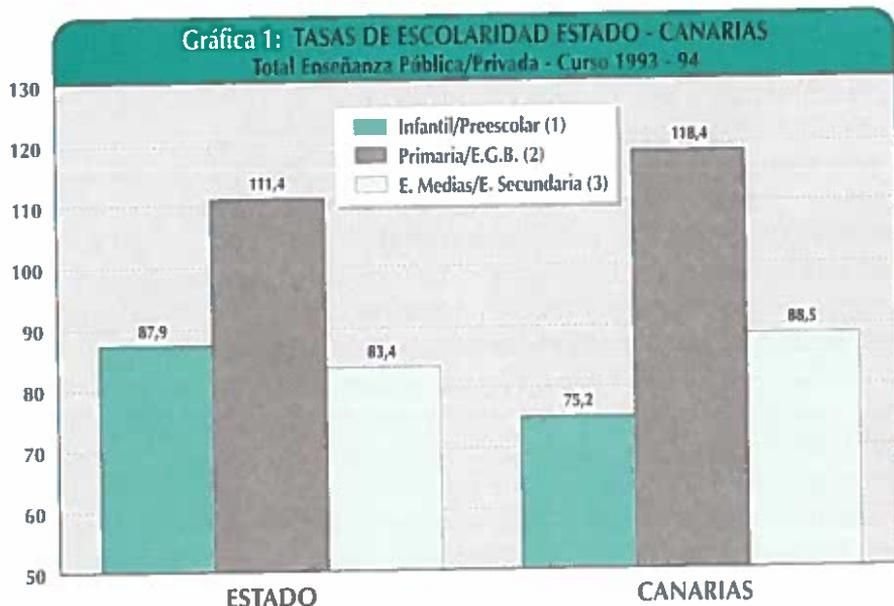
En Canarias, no ha existido, prácticamente, escolarización preescolar. Canarias contaba con una infraestructura insuficiente y defectuosa, y, hasta los años 60, el desdoblamiento era casi generalizado. En un momento determinado, unos niños tienen que ir por la mañana y otros por la tarde, porque no hay locales, no hay escuelas, y lo normal es que hubiera desdoblamiento. Esta situación se alarga, especialmente, en bachillerato, hasta que se inicia el plan de construcciones. Sin embargo, este hecho no se cuantifica a la hora de las transferencias. Hay que tener en cuenta que los primeros gobiernos de la comunidad autónoma llegan a emplear el 60% del presupuesto a educación; actualmente, hasta 1994, es del 44%. Este gasto actual de la Comunidad Canaria está por encima de la media del Estado. En cuanto a términos del Producto Interior Bruto, ha llegado a ser hasta del 6%, y ahora es del 5% (ver Gráfica 6). Pero hay que considerar también que dado que el P.I.B. de Canarias tiene, en 1993, una posición relativa de 99,1 respecto a la media estatal (100), el dinero dedicado educación es inferior, en términos absolutos, al de otras comunidades, como País Vasco y Navarra, por tener éstas un P.I.B. superior.

1.3.2. Población joven

Canarias tiene una población muy joven. En un momento determinado, más del 50% de la población ha tenido menos de 25 años (Censo de Población de 1981), lo cual significa una necesidad de mayores inversiones en educación. El promedio de hijos por mujer es de 1,50 frente al 1,30 del estado español en 1990. A pesar de este descenso, el crecimiento vegetativo sigue siendo alto, 5,38 por mil habitantes, frente al 1,49 por mil de la media nacional, siendo Canarias la comunidad que se sitúa a la cabeza del crecimiento en 1991. Esto se deriva de que el índice de natalidad en Canarias es de 12,21 habitantes por mil y el de mortalidad de 6,83 por mil, mientras que la media del Estado Español es del 10,15 nacimientos por mil y de 8,65 defunciones por mil habitantes.

Esta diferencia notable entre el crecimiento vegetativo de Canarias y la media del Estado, se debe a que en Canarias predomina una mayor población joven.

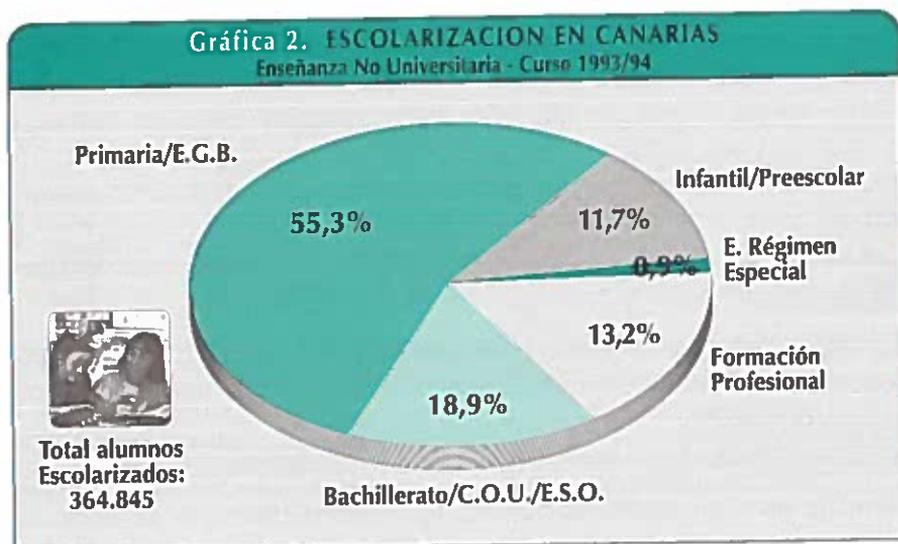
El censo de población de 1991, cifra en 1.493.874 la población de derecho de Canarias, de la cual 623.247 son menores de 25 años, lo que supone que el 41,72% de la población canaria tiene menos de 25 años. (* Fuente: Instituto Canario de Estadística, Censo de población 1991). (Ver Gráficas 1 a 5).



Se observa el déficit de escolarización en la E. Infantil de Canarias respecto al Estado, en cambio, en los niveles de E. Obligatoria se refleja una tasa de escolarización superior de Canarias respecto al Estado.

- (1) Tasa Neta: Relación entre el alumnado matriculado en E. Infantil/Preescolar de 3 a 5 años y el total de población de ese grupo de edad.
 (2) Tasa Bruta: Relación entre el alumnado, de cualquier edad, matriculado en E. Primaria/E.G.B. y el total de la población del grupo de edad teórica (6 - 14 años) de esas enseñanzas.
 (3) Tasa Bruta: Relación entre el alumnado, de cualquier edad, matriculado en E. Medias/E. Secundaria y el total de la población del grupo de edad teórica (14 - 18 años) de esas enseñanzas.

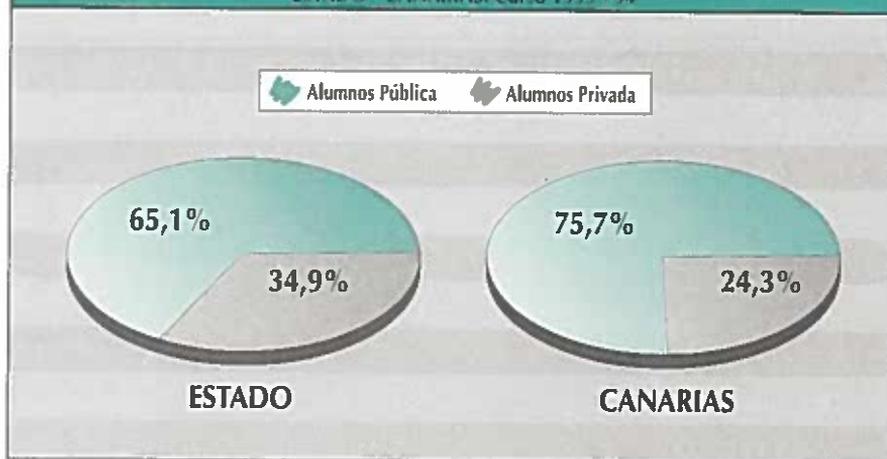
Fuente: Estadística de la Enseñanza en España 1993 - 94. Datos Avance y Evolución del Alumnado (MEC).



Canarias debido al peso de su población en edad infantil y juvenil afronta una escolarización importante en los niveles de enseñanza no universitaria.

Fuente: Dirección General de Centros. Consejería de Educación

Gráfica 3: Alumnos matriculados en Infantil / Preescolar por Titularidad del Centro
ESTADO - CANARIAS. Curso 1993 - 94

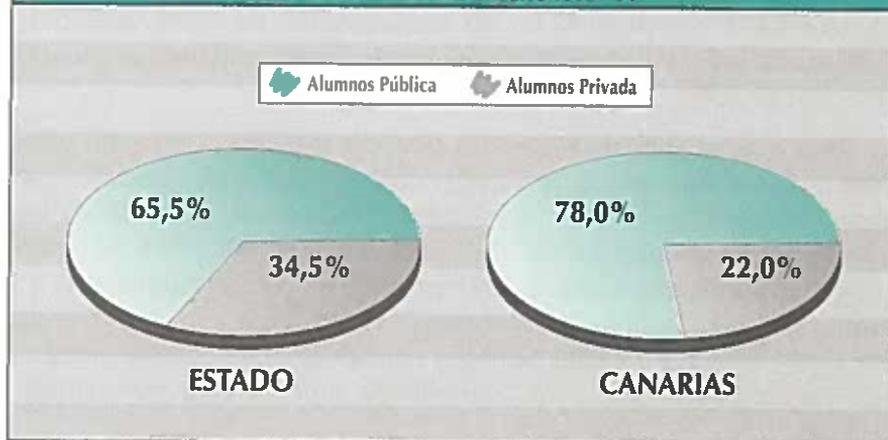


Canarias es la Comunidad Autónoma que más enseñanza pública tiene, comparándola relativamente con las otras comunidades autónomas y la media del Estado.

Fuente: Estadística de la Enseñanza en España 1993 - 94 (MEC)

Estos datos demográficos son terriblemente elocuentes para comprender el esfuerzo económico que Canarias tiene que hacer en educación respecto a otras comunidades.

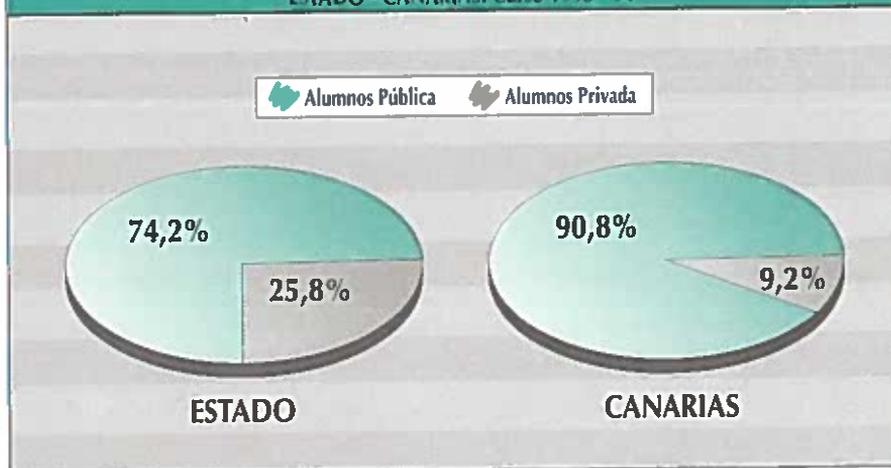
Gráfica 4: Alumnos matriculados en Primaria / EGB por Titularidad del Centro
ESTADO - CANARIAS. Curso 1993 - 94



En esta etapa aumentan las diferencias entre pública y privada en Canarias y se mantienen en el Estado.

Fuente: Estadística de la Enseñanza en España 1993 - 94 (MEC)

Gráfica 5: Alumnos matriculados en E. Medias / E. Secundaria por Titularidad del Centro
ESTADO - CANARIAS. Curso 1993 - 94



En este nivel educativo, disminuye significativamente la enseñanza privada, aumentándose las diferencias con el Estado.

Fuente: Estadística de la Enseñanza en España 1993 - 94 (MEC)

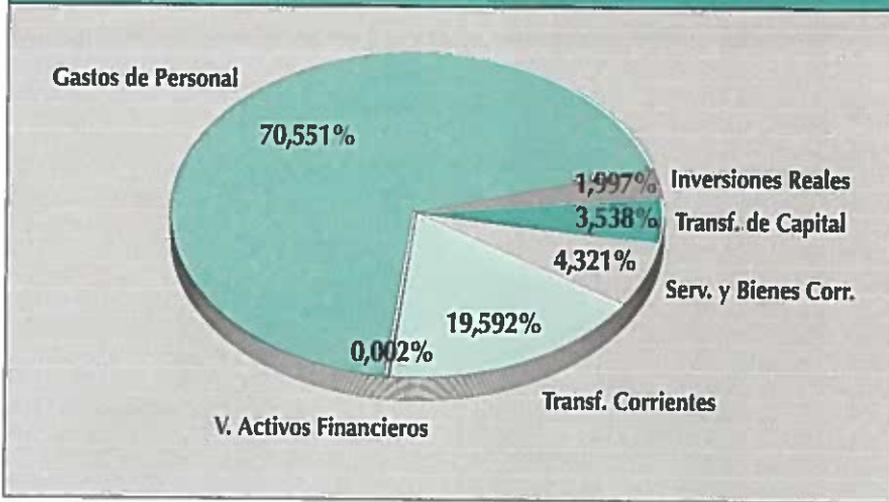
1.3.3. El esfuerzo económico de la comunidad canaria

Canarias es la comunidad que más invierte en educación de todo el Estado, en relación al porcentaje que se dedica en los presupuestos de la comunidad. En los presupuestos de 1994, este porcentaje era del 44%, mientras que en otras comunidades se situaba en torno al 25%.

Hay que aclarar, no obstante, que ese elevado porcentaje obedece a que Canarias no tenía aún competencias en sanidad, que otras comunidades tenían ya asumidas. Así, con la asunción de las transferencias de gestión del INSALUD, en julio del 1994, el gasto educativo (incluido Cultura y Deportes) en los Presupuestos de 1995, representa un 32% del total del gasto, equiparado con el de Sanidad y Asuntos Sociales también con un 32%. En cualquier caso, este porcentaje en educación sigue siendo superior al de otras comunidades.

Hay que aclarar que un porcentaje de esta inversión no procede de fondos transferidos por el Estado, sino que han tenido que ser derivados de los recursos de la propia comunidad. (Ver Gráficas 7 a 10).

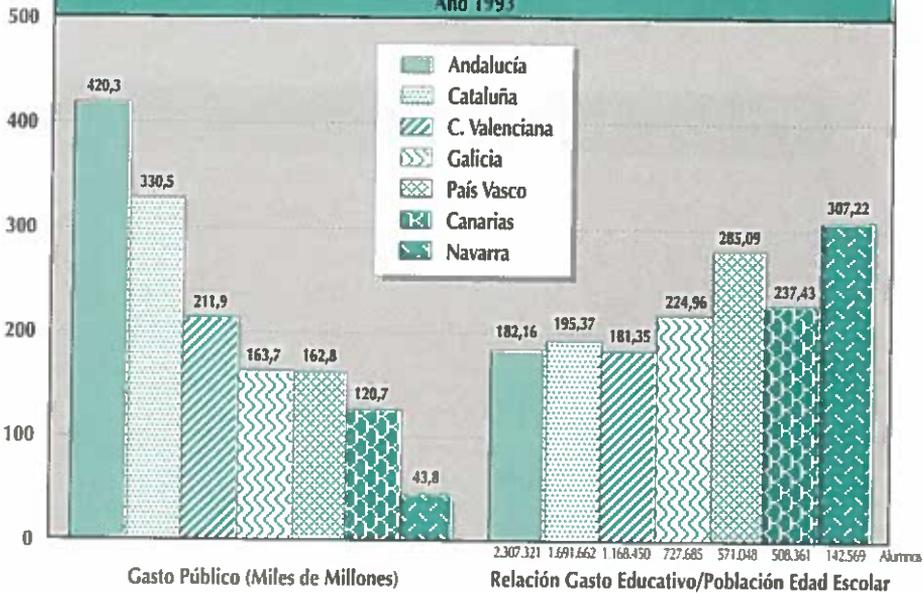
Gráfica 7: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN: CANARIAS 1993



Como es obvio, el capítulo de personal es el que absorbe la mayor parte del presupuesto educativo.

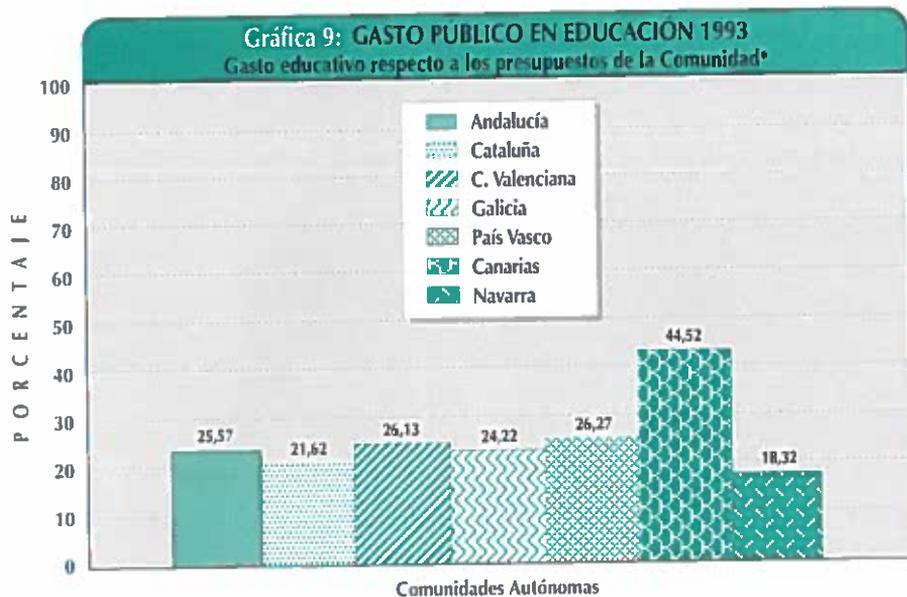
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Gráfica 8: Gasto público en Educación y Relación Gasto Educativo / Población 3 - 23 años Año 1993



Para explicar el gasto educativo hay que tener en cuenta diversos factores, entre ellos la población en edad escolar. Canarias es la tercera comunidad que más gasta: **237.430 pesetas por cada canario** entre 3 y 23 años, después de Navarra y País Vasco.

Fuente: Informe del Consejo Escolar del Estado, 1992-93 y elaboración propia.



Hay que tener en cuenta que no todas las comunidades tienen desarrollado el mismo marco competencial. Por ejemplo, en 1993 Canarias no tenía transferida la gestión del INSALUD, lo que modificaría sustancialmente el porcentaje del presupuesto dedicado a educación, aunque de acuerdo con los presupuestos de 1995, donde se incluye Sanidad, el porcentaje de gasto en Educación es más del 30%, por lo que Canarias seguiría ocupando el puesto nº 1.

*Porcentajes variables en relación al marco competencial

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Informe del Consejo Escolar de Canarias.



Es evidente el esfuerzo progresivo de la Comunidad Canaria en inversión educativa, entre otras razones para dar respuesta a la modernización del sistema educativo y a la implantación de la LOGSE.

*Crecimiento interanual

Fuente: Boletín Oficial de Canarias

I.3.4. Nivel Socioeconómico y Enseñanza Pública

Una justificación importante de este gasto, viene dada porque Canarias es la comunidad, que, proporcionalmente, más alumnos y centros de enseñanza pública tiene de toda España. Eso es debido, no sólo a condicionantes socioeconómicos, sino, también, hay que añadir su propia situación histórica, factores geográficos, elementos psicológicos de dependencia, y, en parte, también, falta de iniciativa privada. La enseñanza pública coincide con las zonas menos desarrolladas, por ej. Andalucía y Galicia. En cambio, se da menos en Valencia, Cataluña, País Vasco o Madrid, precisamente por ser las zonas más ricas. Canarias tiene un 82% de escolares que pertenecen a la Escuela Pública, y sólo el 18%, a la privada. Mientras que en la media estatal el 35 % pertenece a la E. Privada y el 65% a la Pública. Esto ya está marcando unas características muy especiales en el caso de Canarias. (Ver Gráficas 1 a 5).



II. La Realidad Económico - Social y el papel de la Educación en Canarias.

II. La Realidad Económico - Social y el Papel de la Educación en Canarias.

Este planteamiento nos llevaría a un análisis pormenorizado de los aspectos económicos sociales y culturales más relevantes de nuestra comunidad. Por razones obvias de disponibilidad y pertinencia, nos centraremos sólo en algunos indicadores, que nos sirvan de referencia y apoyo en la reflexión acerca de la educación y su relación con estos aspectos de la realidad canaria.

Vamos a tener en cuenta, para este fin, cuatro consideraciones, que generan cuatro preguntas:

1. *¿Avanza adecuadamente la economía canaria?*

Utilizaremos para ello, la evolución del desarrollo económico canario, expresado a través del P.I.B., como indicador que expresa el conjunto de bienes y servicios producidos en Canarias por año.

2. *¿Se beneficia la población canaria de esa producción?*

Utilizaremos para ello, la evolución y el criterio renta regional, como indicador de los bienes que quedan en Canarias, a diferencia del total de bienes producidos en ella. De forma especial, haremos uso de la renta regional disponible por habitante, y más concretamente, de la renta familiar disponible por habitante según poder de compra. Es decir, adaptada al nivel de los precios de Canarias en comparación con otras comunidades del Estado.

3. *¿Se beneficia el mundo del trabajo de esa producción?*

Utilizaremos para ello la evolución del paro registrado en Canarias y su comparación con la media estatal.

4. ¿Qué explicación hay entre el nivel de paro y el nivel de inmigración?

Utilizaremos para ello los indicadores de movimiento de población y evolución de la población inmigrante.

5. ¿Cuál es el papel de la educación en todo esto?

Hemos considerado como la educación en Canarias ha necesitado esfuerzos económicos especiales por parte de la Comunidad Autónoma. Ahora, por el contrario, conviene plantear si la economía y la situación sociolaboral de las islas se están beneficiando del esfuerzo inversor en educación. Es decir, es conveniente analizar la responsabilidad de la educación en la producción, en el paro y en los problemas de inmigración.

II.1. ¿Avanza la economía canaria?

El *producto interior bruto* de Canarias en 1993 se cifra en 2.413.468 millones de pesetas corrientes, lo que supone, respecto a la media nacional española (100), el 99,1%. Esto representa un importante avance respecto al P.I.B. de 1985, que se situaba en 93,4%. Así, Canarias, en 1985, se encontraba en el puesto número 11 entre las 18

Gráfica-Tabla 11: Índices Relativos PIB, Renta Regional y Renta Familiar disponible por habitante (en pesetas corrientes). Años 1985, 1990 y 1993

Comunidades	PIB por habitante			Renta regional por habitante			Renta familiar disponible por habitante			Renta familiar disponible por habitante corregida según nivel de precios de cada comunidad		
	1985	1990	1993	1985	1990	1993	1985	1990	1993	1985	1990	1993
Andalucía	70,88	69,61	69,17	71,05	69,76	68,94	80,23	81,73	81,14	82,06	83,55	83,41
Aragón	110,20	108,53	107,57	108,20	105,65	105,37	105,65	105,07	105,15	109,67	109,77	110,24
Asturias	96,52	88,57	87,98	98,48	90,75	91,07	96,30	95,15	96,18	96,23	96,53	97,15
Baleares	141,40	132,97	142,11	130,73	122,53	128,87	129,74	121,72	127,72	122,42	116,69	124,02
Canarias	93,36	96,27	99,11	86,81	88,11	89,94	89,39	93,56	93,23	88,48	95,74	95,27
Cantabria	97,48	92,04	92,12	105,02	101,13	100,53	98,21	95,04	95,20	95,45	95,49	95,93
Castilla-La Mancha	78,29	80,01	79,53	76,73	77,77	78,06	82,06	87,29	88,50	85,90	94,10	95,67
Castilla y León	90,93	89,49	91,52	90,13	87,15	89,35	92,58	93,29	97,14	94,15	96,88	101,65
Cataluña	123,52	129,13	126,87	123,91	128,90	126,68	119,01	122,60	119,82	116,15	117,14	112,31
C. Valenciana	102,47	104,31	103,63	101,60	101,60	101,47	106,29	107,29	106,93	104,85	106,10	106,27
Extremadura	67,65	64,46	65,96	66,72	61,45	61,53	78,81	76,26	78,41	83,12	83,15	85,42
Galicia	82,05	82,14	84,02	81,50	81,59	83,47	88,29	92,83	96,28	91,98	95,58	99,52
Madrid	130,07	128,95	129,79	135,38	137,34	138,42	119,71	108,74	108,01	116,87	106,30	105,43
Murcia	82,99	82,23	81,35	80,05	80,28	79,82	88,99	92,42	91,57	92,97	95,92	96,14
Navarra	109,12	117,49	116,41	107,87	111,94	112,97	102,86	107,44	107,12	99,77	104,43	103,79
País Vasco	113,64	109,55	107,97	112,54	111,69	109,72	101,85	99,99	99,44	99,35	96,30	96,23
Rioja (La)	107,60	110,79	110,66	106,91	108,94	109,24	109,22	115,54	114,70	111,36	116,99	116,06
Ceuta y Melilla	81,45	69,47	71,61	85,92	73,22	75,20	90,07	79,04	81,95	92,12	80,80	83,16
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Informe Económico BHV (1993)

comunidades autónomas, mientras que, en 1993, avanza y se sitúa en el puesto 9 respecto al resto de las comunidades.

Así, en el período que va de 1985 a 1993, el P.I.B. canario registra una tasa media interanual del 4,2%, frente a la del Estado que sólo se sitúa en un 3,7%.

Por lo tanto, todos estos datos vienen a confirmar *no sólo el avance real de la economía canaria, sino que proporcionalmente éste ha sido superior al de la media española*, concluyendo que la economía canaria ha mejorado notablemente desde el año 1985, siendo, por lo tanto, ésta la respuesta a la primera pregunta, a pesar de la crisis de los años 90 (Ver Gráfica 6).

II.2. ¿Se beneficia la población canaria del avance productivo?

Para ello, debemos utilizar el criterio de renta, puesto que es el que indica si los beneficios salen o no fuera y en qué grado benefician o no a la población canaria.

Respecto a la renta regional bruta, en comparación con la media nacional (100), Canarias alcanza, en el año 1993, un 89,9%. Obsérvese

Gráfica 12: Posición Relativa de los indicadores Macroeconomicos por Comunidades Autónomas

	PIB por habitante		Renta regional por habitante		Renta familiar según poder de compra	
	1985	1993	1985	1993	1985	1993
1	Baleares 141,40	Baleares 142,11	Madrid 135,38	Madrid 138,42	Baleares 122,42	Baleares 124,02
2	Madrid 130,07	Madrid 129,79	Baleares 130,73	Baleares 128,87	Madrid 116,87	La Rioja 116,06
3	Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña
4	País Vasco	Navarra	País Vasco	Navarra	La Rioja	Aragón
5	Aragón	La Rioja	Aragón	País Vasco	Aragón	C. Valenciana
6	Navarra	País Vasco	Navarra	La Rioja	C. Valenciana	Madrid
7	La Rioja	Aragón	La Rioja	Aragón	Navarra	Navarra
8	C. Valenciana	C. Valenciana	Cantabria	C. Valenciana	País Vasco	Castilla-León
9	Cantabria	Canarias 99,11	C. Valenciana	Cantabria	Asturias	Galicia
10	Asturias	Cantabria	Asturias	Asturias	Cantabria	Asturias
11	Canarias 93,36	Castilla-León	Castilla-León	Canarias 89,94	Castilla-León	País Vasco
12	Castilla-León	Asturias	Canarias 86,81	Castilla-León	Murcia	Murcia
13	Murcia	Galicia	Ceuta y Melilla	Galicia	Ceuta y Melilla	Cantabria
14	Galicia	Murcia	Galicia	Murcia	Galicia	Castilla-La Mancha
15	Ceuta y Melilla	Castilla-La Mancha	Murcia	Castilla-La Mancha	Canarias 88,48	Canarias 95,27
16	Castilla-La Mancha	Ceuta y Melilla	Castilla-La Mancha	Ceuta y Melilla	Castilla-La Mancha	Extremadura
17	Andalucía 70,8	Andalucía 69,1	Andalucía 71,05	Andalucía 68,9	Extremadura 83,1	Andalucía 83,4
18	Extremadura 67,6	Extremadura 65,9	Extremadura 66,7	Extremadura 61,5	Andalucía 82,06	Ceuta y Melilla 83

Media Nacional 100

A pesar de que Canarias, con el nivel de producción (PIB) ha llegado a situarse en 1993 en la media nacional, desciende dos puestos en la renta regional por habitante (lo que queda en Canarias) y seis puestos en la renta familiar según poder de compra.

que, en comparación, este índice supone nueve puntos menos respecto al P.I.B. de 1993. Efectivamente, Canarias ocupa en el P.I.B. el puesto 9, mientras que en la renta regional se sitúa dos puestos por debajo, colocándose en el puesto 11 en el total de 18 comunidades.

Esta explicación viene dada, porque Canarias es una de las autonomías que emplean más factores de producción (capital y trabajo) no residentes, disminuyendo así su renta regional al tener que dirigirse parte del producto generado a otros lugares en los que residen factores que han contribuido a la producción interna.

Eso no quita para que la renta haya mejorado respecto al año 1985, que se cifraba en 86,8%, lo que la colocaba en el puesto 12, respecto a otras comunidades, pasando a ocupar el puesto número 11 en 1993.

La renta regional tiene que ver con beneficios a empresas y entidades públicas, pero no recoge lo que afecta a las personas en particular, por eso, es adecuado utilizar el indicador de **renta familiar disponible por habitante**. En este sentido, hay que indicar que el porcentaje no varía en relación con la renta regional (89,39), ocupando también el puesto número 11, y siendo similar su evolución respecto a la de 1985.

Un índice más contextualizado es el de la **renta familiar disponible según poder de compra**, puesto que relaciona la renta familiar con el nivel de vida o poder de compra de cada comunidad. En este sentido, la renta familiar disponible de poder de compra (95,3%) es superior a la renta disponible y, por supuesto, a la registrada en 1985 (88,5%). Pero como la mayoría de las comunidades autónomas se equilibran con este índice, haciendo que las comunidades con peor renta tengan precios más bajos, mientras que las comunidades de mayor renta tengan precios más altos, Canarias queda comparativamente en desventaja, situándose en los últimos puestos, concretamente en el puesto 15, entre las 18 comunidades (incluidas Ceuta y Melilla).

Esto significa que, comparando los ingresos con el coste de vida, Canarias es una de las comunidades en peores condiciones económicas-familiares del Estado.

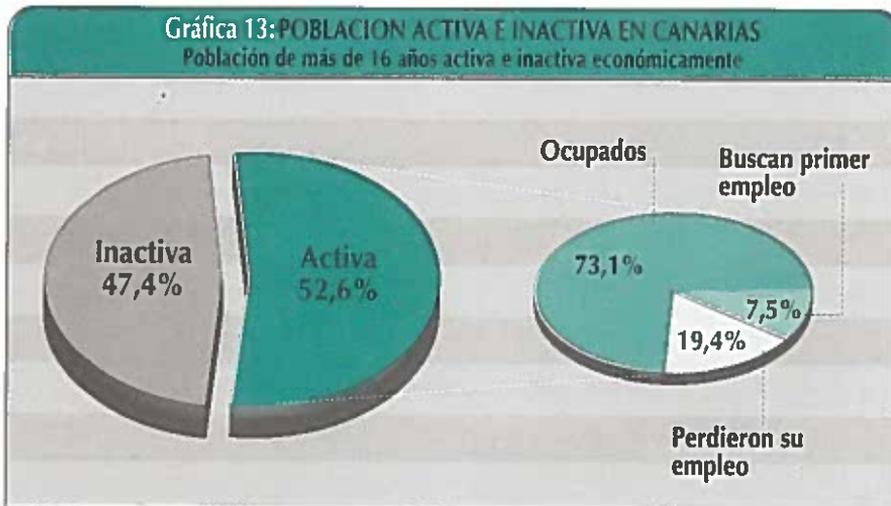
Por lo tanto, se puede concluir a la pregunta 2 que comparativamente, poco se beneficia la población canaria del avance y desarrollo de la producción. Dicho de otra forma, no existe paralelismo entre el avance de la producción y el avance económico-familiar real. (Ver *Gráfica-Tabla 11* y *Gráfica 12*).

II.3. ¿Se beneficia la situación laboral del avance de la producción?

Si bien el crecimiento del P.I.B., y la mejora de algunos indicadores macroeconómicos, deberían traducirse, según los expertos, en la creación de empleo y, en consecuencia, en una mayor disminución de las tasas de paro, ello no se ha reflejado en una disminución significativa de los niveles de paro en Canarias.

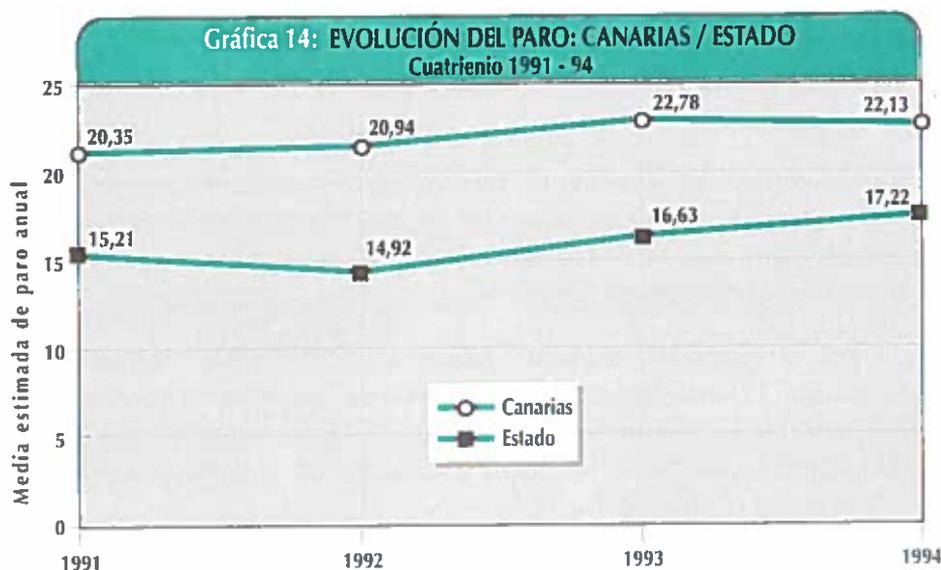
Por el contrario, Canarias ocupa el tercer lugar, después de Andalucía y Extremadura, en número de parados (Encuesta de Población Activa, Segundo Trimestre de 1994), en relación a la población activa, oscilando entre cinco y seis puntos por encima de la media estatal desde el año 1991 a 1994.

Si se observa la gráfica del paro, se ve que no hay relación entre la evolución económica y la disminución del paro, en comparación con el resto de los Estados. Por consiguiente, concluimos que se puede contestar a la pregunta número 3, diciendo que los canarios no parecen beneficiarse en su situación laboral en relación al avance de la producción económica registrada. (Ver Gráficas 13 a 15).



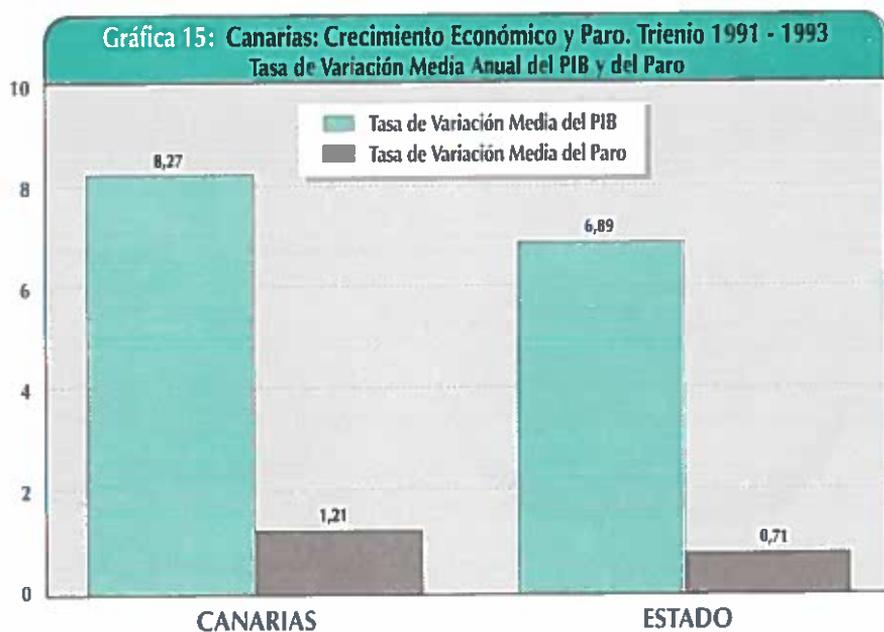
Más de la mitad de la población canaria es activa (52,6%). Dentro de esa población activa, el 73,1% está ocupada, mientras que el 26,9% está en paro. De él, un 7,5% busca su primer empleo y un 19,4% perdió su empleo.

Fuente: Instituto Canario de Estadística (Censo de Población de 1991)



Canarias sobrepasa al Estado en cinco o seis puntos de nivel de paro, siendo, incluso, la evolución más desfavorable para Canarias.

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Año 1994. Media del Paro hasta octubre.

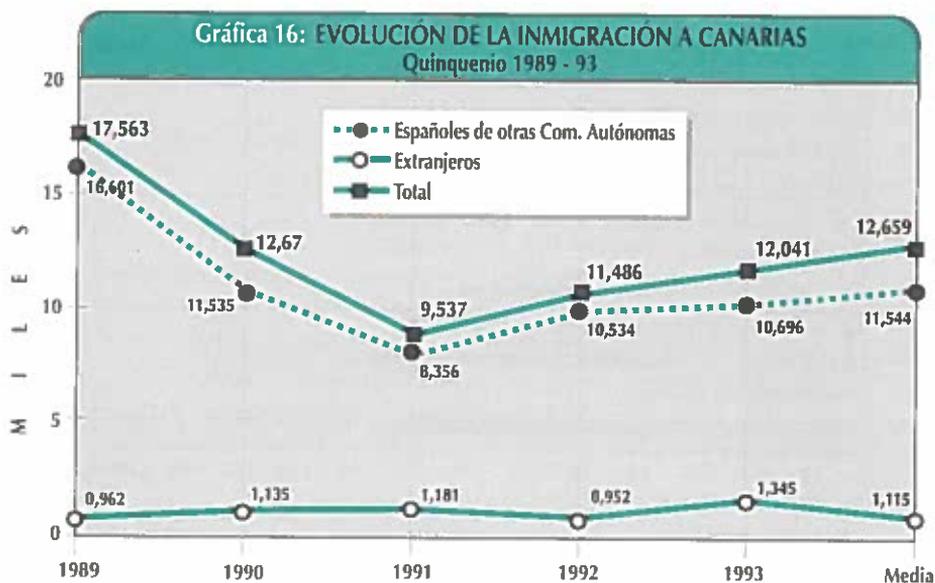


Según se observa, el aumento productivo no es correlativo con el descenso del paro, ya que a un crecimiento mayor en la tasa de variación respecto a la del Estado, corresponde una tasa mayor de paro.

Fuente: Fundación FIES de Cajas de Ahorros

II.4. ¿Qué explicación hay entre el nivel de paro y el nivel de inmigración?

A pesar de los índices de paro, la densidad de población y el crecimiento vegetativo, Canarias es, curiosamente, una de las comunidades más receptiva a la inmigración, tanto de origen español como de origen extranjero.



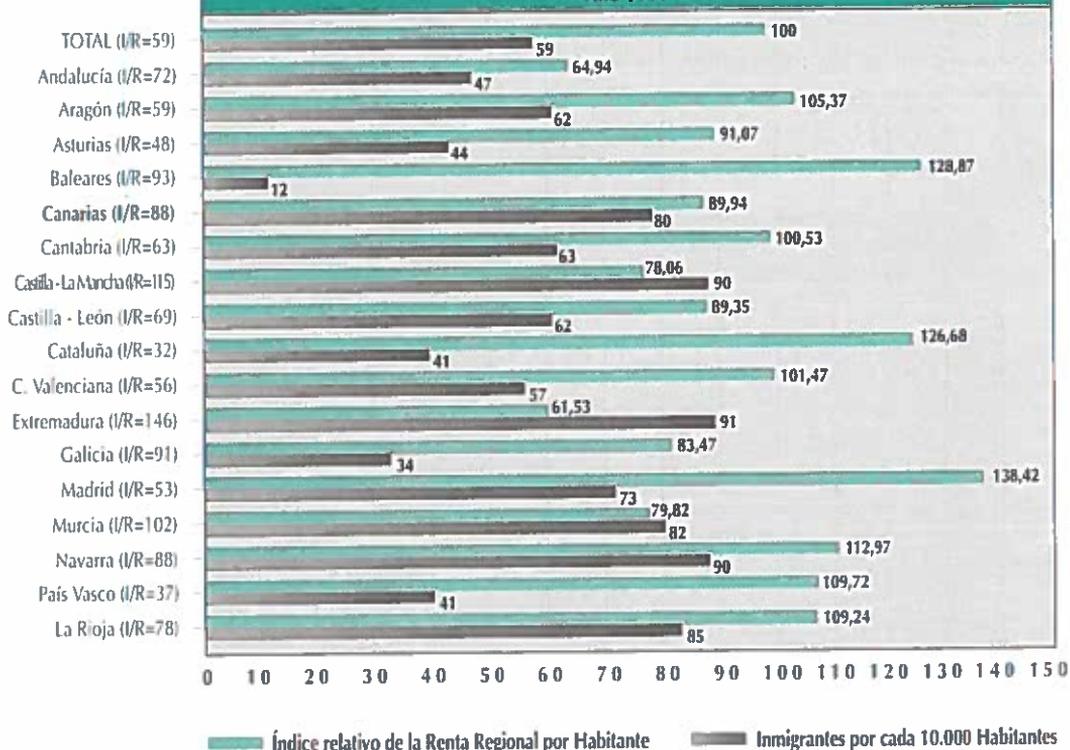
Antes del año 1989, las cifras de inmigración son altas y comienzan a descender a partir de este año, siendo la más baja en 1991, para luego ir, de nuevo, incrementándose en los últimos años.

Fuente: Migraciones años 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993. INE.

II.4.1. Crecimiento vegetativo y densidad de población

Las tradicionales características del crecimiento demográfico en Canarias se están modificando, pero sigue siendo la comunidad de mayor crecimiento vegetativo de todo el Estado. A pesar de que ha descendido notablemente el número de hijos por mujer, el crecimiento sigue siendo de 5,38 por mil habitantes, situándose lejos aún de la media española (1,49), siendo, por lo tanto, la Comunidad que encabeza la lista del crecimiento vegetativo en 1991. Esto añadido al hecho de que Canarias es la tercera comunidad autónoma (después de Madrid y el País Vasco) con más población y menos espacio, es decir, con mayor densidad poblacional (219 habitantes por Km²., frente al 78 del resto del Estado).

Gráfica 17: Comparación entre Renta Regional por habitante e inmigrantes Año 1991



Si se obtiene un índice entre inmigración y renta y se multiplica por 100, ese índice es la media del Estado sería de 59, mientras que en Canarias sería de 88, teniendo por delante, en esta misma proporción a Extremadura, Castilla - La Mancha y Murcia. Esto significa que Canarias y las comunidades menos desarrolladas, actualmente, son las que reciben más inmigrantes, frente a las comunidades más ricas donde ha disminuido sensiblemente la inmigración en los últimos tiempos.

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales INE (1993)

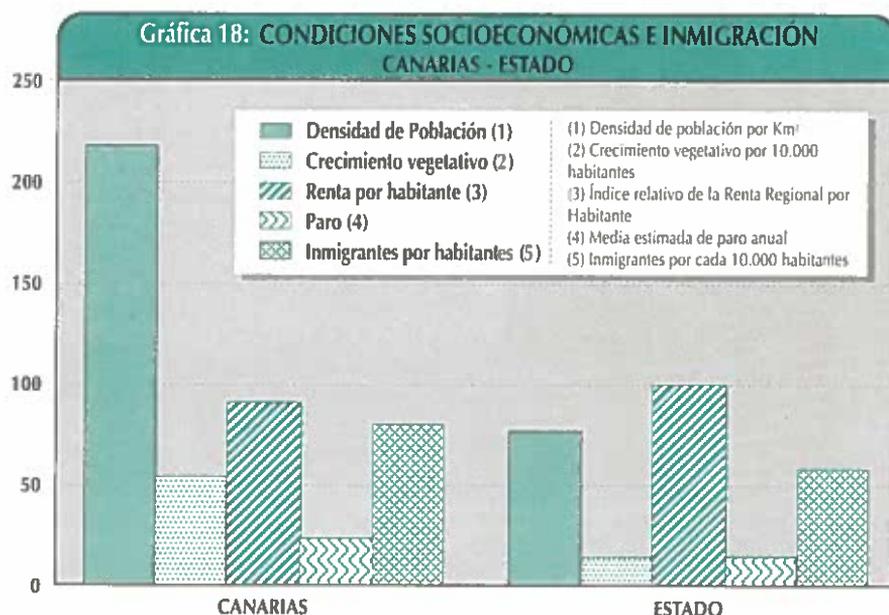
II.4.2. Emigración e Inmigración

Esta situación se agrava por el hecho de que la emigración, que ha sido tradicional válvula de escape del gran crecimiento vegetativo de la población canaria, tiende a contenerse de forma significativa.

Así, los saldos migratorios, que han sido continua y tradicionalmente negativos, esto es, favorables a los emigrantes, en los últimos años, experimentan una clara tendencia favorable a los inmigrantes.

Se está invirtiendo claramente el signo del saldo migratorio. Así, en los últimos 10 años, el número de inmigrantes que llegan a Canarias supera al número de canarios que salen fuera.

A modo de ejemplo, si se considera la década de 1983 a 1993, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, se puede decir que, aproximadamente, entran cada año en Canarias unos 15.000 españoles de otras comunidades autónomas. En 1983 la cifra era de 17.206, y se mantiene así hasta el año 1989 (16.601), pero comienza a disminuir en 1990 (11.535) y 1991 (8.356), fruto de la crisis turística de estos años. Luego, comienza a elevarse otra vez, en 1992 (10.534) y 1993 (10.696), presuponiéndose el mantenimiento de este ascenso en la actualidad.



Se observa, comparativamente, que en todos los indicadores socioeconómicos la sociedad canaria está peor situada que la media estatal. El perfil refleja una comunidad de las de más alta densidad de población del país, alto crecimiento vegetativo, de bajo nivel de renta, de los más altos niveles de paro y, por el contrario, un alto nivel de inmigración.

Fuente: Anuario Estadístico INE (1995). Informe Económico del BBV (1995).

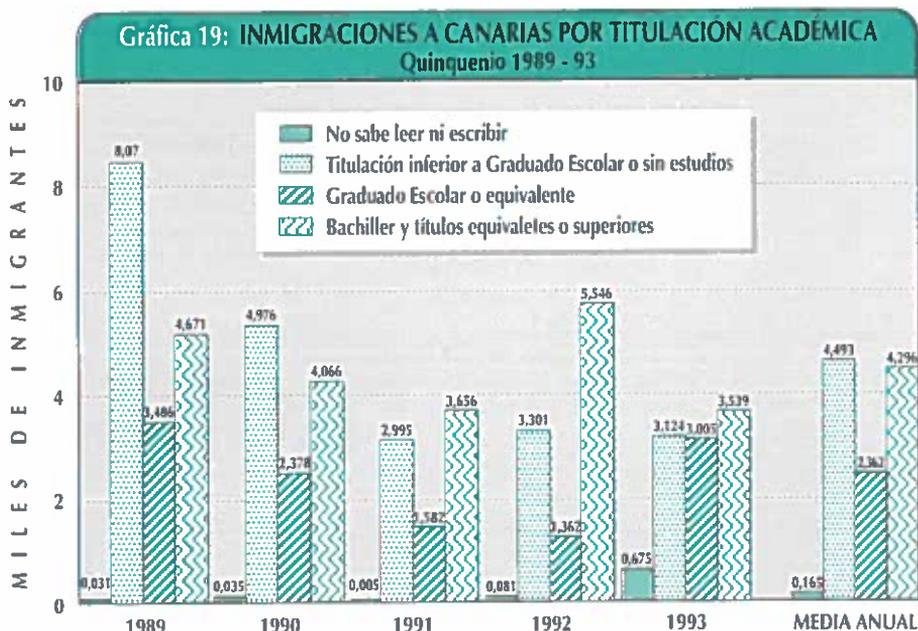
Por lo que se refiere a la inmigración de los que proceden del extranjero, se puede tomar como media aproximada unos 2.000 por año.

De esta forma, el cálculo global de inmigrantes españoles y extranjeros es de unos 17.000 por año, en esta última década.

II.4.3. Titulación académica de los inmigrantes

Para conocer las razones de la inmigración y, en concreto, para saber si ésta es debida a déficits en la formación y cualificación de los canarios, es importante conocer cuál es el grado de titulación de los inmigrantes.

Si observamos la Gráfica nº 18, del quinquenio 1989-93, de inmigrantes de otras comunidades españolas, detectamos que, en lo que respecta a la media anual de estos cinco años, entran 165 analfabetos por año, 4.493 sin estudios básicos o sin el título de Graduado Escolar, 2.362 con Graduado Escolar o equivalente y 4.296 con Bachiller o títulos superiores.



Según la media anual, el 41,1% de los inmigrantes (4.658) son analfabetos o no tienen los estudios básicos concluidos. El 62% no tiene estudios o éstos son inferiores a Graduado Escolar (7.20), mientras que un 37,9% posee bachillerato o titulación superior (4.296). En la evolución se observa que, proporcionalmente, aumentan los inmigrantes analfabetos y disminuyen los titulados, exceptuando 1992.

Fuente: Migraciones años 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 (INE).

Estos resultados pueden ser leídos de dos maneras. La primera es que la gran mayoría de los inmigrantes (tres cuartas partes) tiene una preparación escolar elemental o deficiente, concretamente el 62%, si se suma el porcentaje de analfabetos, el de los que no tienen concluidos los estudios básicos y el de los que sólo tienen Graduado Escolar.

La segunda lectura de los datos, pone de manifiesto una clara configuración bipolar: por un lado, un 41% que son analfabetos o no tienen los estudios básicos concluidos y, por otro, un 37,9% con bachillerato o estudios superiores, mientras que en el centro sólo un 20,9% tienen Graduado Escolar.

Desde un punto de vista evolutivo, se observa la tendencia a un incremento anual de los inmigrantes que no saben leer ni escribir (31, 35, 5, 81, 675, en los últimos cinco años respectivamente). Hay una tendencia a disminuir los que tienen Graduado Escolar y los de Bachiller o título superior, excepto en el año 1992 que hubo un incremento significativo de éstos últimos.

II.4.4. Inmigración, paro y educación

El porcentaje de inmigración considerado, sin perder nunca de vista la tradicional solidaridad y apertura del pueblo canario, supone para la realidad de las Islas, una importante presión demográfica exterior añadida a la densidad de población, al crecimiento vegetativo y a las condiciones económicas, con el agravante de que esta presión no se justifica por su cualificación y supone un factor externo de presión añadido al paro canario. Estos datos, por otra parte, contradicen, de manera general, la habitual opinión de que la inmigración es consecuencia de la falta de preparación de los canarios.

Por lo tanto, para contestar a la cuarta pregunta, respecto a qué explicación hay entre nivel de paro y la destacada inmigración que sufre Canarias, hay que hacer las siguientes consideraciones e hipótesis:

Una **primera hipótesis** que suelen sustentar los políticos, e incluso el propio Consejo Económico y Social de Canarias, es que la inmigración es debida a motivos educativos, concretamente a la falta de preparación y especialización de la población canaria. Esta explicación puede ser aceptable hasta cierto punto, especialmente al considerar que existe un desfase entre la formación profesional y las demandas laborales reales. Pero globalmente, es difícil de aceptar esta teoría, puesto que hay muchos canarios titulados y especializados que están en paro y, por el contrario, existe una proporción importante de inmigrantes sin titulación y sin nivel adecuado de escolarización (un 75%), de acuerdo con los datos estadísticos expuestos. Incluso en el contacto con la realidad, se pueden constatar estos datos, comprobando, en muchas ocasiones, la presencia de inmigrantes en puestos que exigen poca especialización.

Eso no quita para resaltar que, en las pirámides de paro en Canarias, el mayor porcentaje se encuentra en las franjas correspondientes a los niveles de analfabetismo y deficiente escolarización, por lo que se requiere un mayor empuje y atención educativa a estos sectores más desfavorecidos escolarmente, contribuyendo así a paliar el paro. Esto tendría todavía más efecto, si se les proporcionara una Formación Profesional adecuada con las demandas laborales existentes.

Una **segunda hipótesis**, que es utilizada socialmente, es que los canarios no muestran el necesario empuje y arrojo para la obtención de los puestos laborales disponibles. En el supuesto de que esta explicación fuera aceptada, habría que admitir que el canario, de alguna manera, se autodiscrimina o se automargina.

La **tercera hipótesis**, que se suele utilizar, es que muchas empresas, por tener sus factores de producción fuera de Canarias, facilitan el acceso al trabajo a gente no canaria, de personal foráneo que ocupa los puestos disponibles. Si esto es así, y parece constatarse en muchas empresas empíricamente, habría que admitir que está existiendo una discriminación contra los propios canarios. Especialmente, cuando la población foránea ocupa en esas empresas una proporción superior a la Canaria.

Todas estas hipótesis están indicando que, aunque el problema tiene que tener una consideración educativa, su solución no es sólo educativa, sino también política, para evitar discriminaciones en cualquiera de los sentidos y para seguir manteniendo actitudes de apertura y solidaridad. (*Ver Gráficas 13 a 17*).



III. Escuela Pública Escuela Privada

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK (Mental Health Act 1983).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems. The Department of Health (1999) has set out a vision of a new mental health system, which will be based on the following principles:

- (i) People with mental health problems should be treated as individuals, with their own needs and wishes.
- (ii) People with mental health problems should be given the opportunity to participate in decisions about their care and treatment.
- (iii) People with mental health problems should be given the opportunity to live in their own homes and communities.

These principles are reflected in the current mental health legislation (Mental Health Act 1983).

The current mental health legislation (Mental Health Act 1983) is based on a model of care that is based on the idea of a 'hospital' and a 'patient'. The patient is seen as someone who is in need of care and treatment, and who is unable to care for themselves. The hospital is seen as the place where the patient should be treated, and where they should be kept until they are well enough to be discharged.

This model of care is based on a number of assumptions, which are not always stated explicitly. These assumptions are: (i) that people with mental health problems are in need of care and treatment; (ii) that the hospital is the best place for them to receive care and treatment; (iii) that the patient is unable to care for themselves; and (iv) that the patient is unable to make decisions about their care and treatment.

These assumptions are being challenged by a number of factors, which are leading to a re-examination of the current mental health legislation. These factors are: (i) the growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems; (ii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to participate in decisions about their care and treatment; (iii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live in their own homes and communities; and (iv) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live their lives as fully as possible.

The current mental health legislation (Mental Health Act 1983) is being replaced by a new mental health legislation (Mental Health Act 2003). The new mental health legislation is based on a model of care that is based on the idea of a 'community' and a 'person'. The person is seen as someone who is in need of care and treatment, and who is unable to care for themselves. The community is seen as the place where the person should be treated, and where they should be kept until they are well enough to be discharged.

This model of care is based on a number of assumptions, which are not always stated explicitly. These assumptions are: (i) that people with mental health problems are in need of care and treatment; (ii) that the community is the best place for them to receive care and treatment; (iii) that the person is unable to care for themselves; and (iv) that the person is unable to make decisions about their care and treatment.

These assumptions are being challenged by a number of factors, which are leading to a re-examination of the current mental health legislation. These factors are: (i) the growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems; (ii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to participate in decisions about their care and treatment; (iii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live in their own homes and communities; and (iv) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live their lives as fully as possible.

The current mental health legislation (Mental Health Act 1983) is being replaced by a new mental health legislation (Mental Health Act 2003). The new mental health legislation is based on a model of care that is based on the idea of a 'community' and a 'person'. The person is seen as someone who is in need of care and treatment, and who is unable to care for themselves. The community is seen as the place where the person should be treated, and where they should be kept until they are well enough to be discharged.

This model of care is based on a number of assumptions, which are not always stated explicitly. These assumptions are: (i) that people with mental health problems are in need of care and treatment; (ii) that the community is the best place for them to receive care and treatment; (iii) that the person is unable to care for themselves; and (iv) that the person is unable to make decisions about their care and treatment.

These assumptions are being challenged by a number of factors, which are leading to a re-examination of the current mental health legislation. These factors are: (i) the growing awareness of the need to improve the lives of people with mental health problems; (ii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to participate in decisions about their care and treatment; (iii) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live in their own homes and communities; and (iv) the growing awareness of the need to give people with mental health problems the opportunity to live their lives as fully as possible.

III. Escuela Pública Escuela Privada.

Las circunstancias especiales de ser Canarias la comunidad con mayor porcentaje de escolarizados en la escuela pública y menos en la privada, obliga a reflexionar sobre el sentido de la enseñanza pública y enseñanza privada.

El debate entre la escuela pública y privada es un debate vivo, en el que no obstante, habría que introducir nuevas variables. No toda la enseñanza privada tiene las mismas connotaciones que hace unas décadas, puesto que existe la modalidad de enseñanza privada-concertada. Esto hace que los centros con esta condición, aún sin perder su carácter privado, se aproximen a lo público. Por lo tanto, es una educación que debería atender a una finalidad pública y tener un control público, ya que está sostenida con dinero público. Aquí cabría clarificar qué es lo que define el sentido de lo público, si son los objetivos que debe cumplir, si es el nivel de participación y control, o si es la gestión y la condición de los trabajadores.

El tema de la enseñanza pública y la privada es muy importante, pero, antes de continuar, habría que definir algunos aspectos básicos: por una parte, lo que realmente se entiende como público, y por otra la necesidad de lo público.

III.1. Lo que se entiende por “lo público” y por “lo estatal”

Sería conveniente diferenciar lo que es estatal de lo que es público. Por ejemplo, España es de los países europeos donde existen más centros escolares privados. En otros países, por ejemplo, en Inglaterra, hay centros que no son estatales, y sin embargo son públicos. Estos centros pertenecen a la comunidad local, a condados, a asociaciones, pero reciben dinero y apoyo estatal. Por lo tanto, todo esto se incluye en lo público, pero no en lo estatal. Se puede decir así, que, en Inglaterra, hay muy pocos centros en el sector privado pero, también,

muy pocos en el sector estatal. Es decir, lo que existe es educación en el sector público con dinero estatal, pero no educación estatal, con gestión estatal. En cambio, en Canarias, lo que se da es lo público y lo estatal a la vez. Incluso, se observa que la intervención estatal-pública va progresivamente creciendo en el campo educativo, con el consecuente crecimiento del gasto público, sin que se observe el desarrollo de iniciativas públicas o privadas de tipo no gubernamental.

III.2. El valor de lo público y de lo privado

Esta situación genera varios interrogantes: ¿El Estado es el que debe resolver todos los problemas y necesidades? ¿Qué es lo mejor? Lo privado tiene la ventaja de abrir nuevas iniciativas y de perfeccionar, por interés propio, su actuación, generando un nivel de mayor competitividad y perfeccionamiento, sin embargo, sus intereses pueden ser fundamentalmente económicos y lucrativos, si bien hay casos particulares que obedecen a otras razones. En cambio, lo público puede carecer de falta de estimulación y perfeccionamiento, pero tiene la ventaja de preocuparse por lo social, y en concreto, por los más desfavorecidos. En cualquier caso, se trata de un planteamiento de situaciones extremas. Hay necesidades de enseñanza de adultos, de educación infantil, de educación extraescolar, de educación musical, etc., que procedían de iniciativas no estatales (Por. ej. Radio ECCA, Cabildos, Ayuntamientos, asociaciones de padres de alumnos, academias y colegios religiosos que han sido pioneros en la F.P. para las clases sociales más desfavorecidas, etc.), y que progresivamente va asumiendo y absorbiendo el Estado. Muchas de las actividades que antes eran iniciativa no estatal actualmente las va absorbiendo el Estado. Esto puede ser positivo, pero plantea, por una parte, un gasto económico que va en aumento y por otra, puede inhibir los hábitos de iniciativa y autonomía en las personas y en las organizaciones no gubernamentales. Es un tema a reflexionar.

III.3. El sentido de lo público

Habría que debatir acerca de la finalidad de lo público. ¿Está en la defensa de los objetivos e intereses públicos o está en la defensa de la intervención estatal? Esto es, sin duda, muy discutible, pero lo que hay que subrayar es lo primero y no lo segundo.

Aunque se diferencia la escuela que recibe fondos públicos y gestión estatal (escuela pública), de la escuela con fondos públicos y ges-

tión no estatal (privada concertada), creemos que ambas deben responder a los objetivos de calidad y de servicio social que debe tener lo público. Para ello:

1. Hay que dignificar lo que es escuela pública pero no “sacralizarla” por el hecho de ser estatal. Es decir, no es la gestión estatal la que debe resaltarse en las escuelas públicas, sino los fondos públicos con que son sufragadas, que permiten que los ciudadanos sean partícipes de esa empresa y que sus fines estén en función del bien público y social.

2. Hay que garantizar, en las escuelas no estatales y concertadas, que su financiación pública coincida con la participación y con los fines de bien público y social. Es más, debe haber correlación entre el nivel de financiación, y el grado de cumplimiento de estos requisitos sociales.

3. Hay que traducir lo “público” en un sentido de “calidad” y no, de la “desconsideración” que se suele tener habitualmente.

Eso supone:

- a) Necesidad de una mayor organización, coordinación y participación del profesorado, así como de los distintos servicios.
- b) Exigencia de un mayor control social sobre el funcionamiento, el rendimiento y la rentabilidad de los centros sostenidos con fondos públicos.
- c) Participación con los derechos reconocidos de los usuarios.
- d) Respeto, consideración y buen trato a los usuarios.
- e) Atención especial para los individuos más desfavorecidos.



**IV. Logros
en la Situación
Educativa Actual.**

IV. Logros en la Situación Educativa Actual.

Es importante destacar los avances en el sistema educativo canario, tras la asunción de las competencias en materia educativa, especialmente, el esfuerzo inversor de la comunidad, afrontando y subsanando importantes déficits estructurales y atendiendo a la escolarización de una población muy joven, a pesar de haber partido de una situación de precariedad, y con más carencias que la mayoría de las comunidades del Estado. En este sentido, hay que destacar, como avances importantes, los siguientes:

- a) En 40 años, se ha pasado de un 40% de analfabetos sobre el total de la población a 4,2% en la actualidad, quedando reducido el analfabetismo en una décima parte. En otras palabras, de unos 540.000 analfabetos, entre los años 50 - 60, hemos pasado a unos 54.000 en 1991. Esto significa una reducción de unos 13.000 analfabetos por año. En este sentido, las campañas de alfabetización de Radio ECCA y la propagación de métodos rápidos de lectura en los años 60, fueron importantes.
- b) En la actualidad, está escolarizado casi el 100% de los niños en edad escolar obligatoria (de 6 a 14 años), cursa estudios de EE.MM. casi un 60% (2 de cada 3 de los jóvenes entre 15 y 19 años), también en la actualidad realiza estudios superiores o universitarios en torno a un 25 % (1 de cada 4) de los jóvenes entre 20 y 25 años. (* Estudio "La Universidad de La Laguna vista por el alumnado").
- c) El absentismo y el fracaso escolar han disminuido principalmente en las zonas rurales en los últimos veinte años.
- d) Los logros laborales del profesorado de la escuela pública sobrepasan a los de otras comunidades autónomas: homologación eco-

nómica con respecto a otros funcionarios; jornada continua; jornada singular de los viernes; estabilidad del profesorado interino; contar con personal administrativo en centros de EGB; contar con cuidadores de comedor en lugar de profesores; contar con sistema de transparencia en los nombramientos de profesores; actualización didáctica en primaria y secundaria dentro del horario lectivo, etc.

e) Un avance importante en el panorama educativo canario ha sido el aumento y desarrollo del Asociacionismo de padres de alumnos.

f) El crecimiento de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, la superación de conflictos y la colaboración y mejora de la convivencia entre los distintos sectores educativos, aunque quede mucho por recorrer.

g) El incremento del cupo de sustituciones de profesores, fruto en gran medida, de las presiones realizadas por el profesorado y los padres y madres de alumnos.

h) Otro éxito social importante, es que la mayoría de los estudiantes universitarios canarios sean de clase obrera. (* Estudio "La Universidad de La Laguna vista por el alumnado").

i) A pesar de estos avances se sigue viendo como preocupantes los resultados negativos en el rendimiento académico del alumnado, que analizaremos en la Parte III de este Informe.

j) Canarias presenta características diferenciales en aspectos positivos y negativos. Por un lado, presenta movimientos de vanguardia cultural y educativa, encabeza el número de asociaciones de padres y madres de alumnos, fomenta el asociacionismo estudiantil, introduce importantes novedades legislativas, y dota al sistema educativo de servicios complementarios y de apoyo. Sin embargo, a los movimientos de vanguardia, al asociacionismo, etc. les falta ampliar sus bases, es preciso que la gran mayoría del profesorado y de los padres y madres se impliquen en ellos.



**V. A modo
de Síntesis.**

V. A modo de síntesis

Como síntesis de todo lo expuesto, hay que decir que las conclusiones y valoraciones de este Informe aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Canarias van dirigidas fundamentalmente a los responsables de la **Consejería de Educación del Gobierno de Canarias**, pero, además, tiene distintos destinatarios. Así:

1. Las consideraciones sobre los importantes avances en educación registrados en los últimos veinte años, tienen como destinatario, a toda la comunidad canaria, especialmente, a las distintas administraciones educativas del Gobierno de Canarias, así como a los movimientos sociales, sindicales y de renovación pedagógica que tan intensamente han trabajado por la educación en Canarias.

2. Sobre la necesaria inversión y justa compensación económica que requiere del Estado la comunidad canaria, debido a los déficits en las transferencias y a las condiciones sociodemográficas de Canarias, tiene como principal destinatario el **Ministerio de Educación y el Gobierno de España**.

3. Sobre la rentabilidad de los múltiples recursos y servicios de que dispone la administración educativa, el fomento de las iniciativas no gubernamentales y la dignificación de la escuela pública, tiene como principal destinatario, la **Consejería de Educación del Gobierno de Canarias**.

4. Sobre un plan serio y detallado de la formación profesional, adecuado a las demandas laborales y a las peculiares características de los alumnos canarios, tiene también como destinatario a la **Consejería de Educación**.

5. Sobre un plan de acción educativa para potenciar el desarrollo personal y psicosocial de los niños canarios para capacitarlos en su acceso al mercado del trabajo, es también tarea de la **Consejería de Educación y del propio profesorado de las Islas**.

6. Un plan de concienciación, de distribución informativa, de orientación, de coordinación laboral, de política de incentivaciones o inhibiciones, así como de cualquier otro medio educativo, legislativo o motivacional que evite cualquier tipo de discriminación o fobias incluidas las autofobias o endofobias, de forma que impida que los canarios puedan estar en inferiores condiciones que otros en el acceso al trabajo, corresponde al Gobierno de Canarias, e indirectamente a todos los miembros de la Comunidad Canaria.



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS
GOBIERNO DE CANARIAS